

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
**Argentina**



## ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°12/2022

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo del año 2022.
- Modalidad: Presencial en la ciudad de Villa la Angostura, provincia de Neuquén.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: la Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; el Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; la Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; el Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; la Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; la Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Dra. Edith Benedetti; el Subsecretario de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria, Bioq. Gastón Morán; la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; el Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, el Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; el Director del Instituto ANLIS Malbrán, Bioq. Pascual Fidelio; EL Superintendente de Servicios de Salud, Dr. Daniel López; el Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti.
- Anexos: I – Donación y Trasplante, diagnóstico de situación y principales desafíos.  
II.- Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Estado de situación y Firma de convenios.  
III.- Integración del Sistema de Salud: una construcción federal.  
Eliminación de la transmisión materno infantil (VIH, sífilis, hepatitis y chagas).



IV.- Campaña nacional de seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis.

V.- Vacunación Covid 19 próximos pasos.

## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD.	Mendoza	DRA. MARIANA ALVAREZ, SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD (virtual)	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD.
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD.
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SALUD.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD.
Córdoba	DRA. MARÍA GABRIELA BARBAS.	San Juan	DRA. ALINA ALMAZAN, SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN.
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.	San Luis	DRA. ROSA DÁVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA MABEL VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD (virtual)	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCÍA, MINISTRO DE SALUD (virtual).
Formosa	DRA. CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA; DR. JULIÁN BIBOLINI, INFECTOLOGO.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	DR. CÉSAR MONTI, SUBSECRETARIO DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DRA. JUDIT DI GIGLIO, MINISTRA DE SALUD.
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD



Organismos / Invitados especiales	Presente
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EN ARGENTINA (OPS/OMS).	EVA JANÉ LLOPIS
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	CDOR. OMAR GUTIERREZ

## ORDEN DEL DÍA

1. Donación y Trasplante, diagnóstico de situación y principales desafíos.
2. Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Estado de situación y firma de convenios.
3. Integración del Sistema de Salud: una construcción federal.
4. Eliminación de la transmisión materno infantil (VIH, sífilis, hepatitis y chagas).
5. Campaña nacional de seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis.
6. Vacunación COVID-19 próximos pasos.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

### Ministra de Salud de la provincia de Neuquén

Agradece la presencia de todos y comenta que la política sanitaria de la provincia tiene una mirada integral y vinculada con diversos actores sociales a fin de llevar adelante el plan quinquenal de gobierno 2019-2023. Se busca lograr la atención de toda la población en materia de salud, y de manera focalizada las políticas apuntan al envejecimiento saludable para los adultos mayores, a la promoción de la salud en las diversidades sexuales, a la atención y promoción de la salud materno infantil, trabajo en adolescentes y en las comunidades mapuches. Agrega que se viene trabajando en el talento humano del sistema sanitario neuquino y que se pudo avanzar en los últimos 3 años en avanzar en un 120% la capacidad de cupos de residentes en la provincia. Comenta que se construyeron centros de salud que representan nodos de desarrollo comunitario; en territorio se relanzó el punto saludable para promover hábitos saludables en toda la comunidad. Con respecto a salud mental, informa que se trabaja en fortalecer los dispositivos existentes y las líneas de cuidado ya desarrolladas, pero así también se deben incorporar nuevas respuestas multisectoriales. Por último comenta que en noviembre del 2021 se inauguró el centro de salud intercultural del país, Raguñ Kien de Ruca Choroi que combina la medicina tradicional mapuche y la biomedicina, y agrega que se vienen desarrollando trabajos de atención y control de la pandemia, ampliación de laboratorios con alta efectividad de la campaña de vacunación, entre otras cuestiones. Agradece a los trabajadores que trabajan en cada desafío, al Gobernador y a las autoridades locales que colaboran en el desarrollo de sus tareas.

### Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Rescata la idea de que los COFESAS sean federales y se realicen en las distintas jurisdicciones ya que es muy importante para los equipos de salud, para el lugar que es anfitrión y para Nación. Hoy en Argentina



se está dando inicio a la cuarta ola de la pandemia, pero encuentra a la salud en una situación totalmente distinta a la del inicio de la pandemia, por lo que cada medida de salud que se tomó fue acertada, como así también el esfuerzo de la población y los agentes de salud, y hoy, gracias a la vacunación es posible tener otra realidad epidemiológica. Comenta que la agenda de trabajo está cargada de temas a tratar además de Covid, lo que demuestra que los equipos de salud han trabajado en las cuestiones urgentes como la pandemia, pero también en temas como trasplantes, diálisis, cómo seguir con recursos humanos, cómo se aborda la transmisión vertical materno infantil, la campaña de vacunación de rubeola, sarampión, polio, y el trabajo en relación a la ley 1000 días y en la integración del sistema de salud.

### **Gobernador de la provincia de Neuquén, Cdor. Omar Gutiérrez**

Agradece a cada uno de los Ministros y Ministras de Salud por participar del encuentro y felicita por la tarea llevada adelante en cada una de las provincias y a nivel nacional. Quiere compartir que nunca se debe dejar de aplaudir a quienes fueron al frente de esta pandemia para cuidar a toda la población y se debe tener memoria al respecto, por lo que se encuentra agradecido con los Ministros y con el sistema de la salud y de toda la colaboración prestada, con recurso humano, con insumos y con recursos materiales. Manifiesta que se debe seguir convocando a la ciudadanía a participar de la vacunación, ya que es libre, gratuita y voluntaria. Considera que este es el camino, el de la participación, el del encuentro, el del debate y el del fortalecimiento institucional federal.

#### **1.- Donación y Trasplante, diagnóstico de situación y principales desafíos.**

**Presentación: Donación y Trasplante, diagnóstico de situación y principales desafíos, a cargo del Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti. (Anexo I)**

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Con respecto a trasplantes, se sigue en la línea de integrar al sistema de salud, incluir a las obras sociales y a la seguridad social, y pensar la forma en la que se pueda estimular la procuración y trabajar en lo que significa la lista de espera de trasplantes. Se continuará trabajando en fortalecer a las provincias, y desde INCUCAI se acompañará en el proceso de realizar un diagnóstico de situación del estado de situación de los programas de trasplantes en las mismas. Que haya 5 hospitales que procuren el 25% de los órganos es un dato fuerte, y se debe trabajar rápidamente en cambiar ello a fin de que todas las provincias procuren y que también participe el sector privado; se deben generar acciones concretas que mejoren esta situación.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires**

Comenta que una de las grandes demandas que se tiene es respecto el trasplante de córnea y manifiesta que hay un negocio alrededor de ello ya que son tejidos que vienen de afuera, por lo que se debe tener una presencia fuerte del estado a fin de lograr una acción reparadora. Informa que la provincia de Buenos Aires está invirtiendo fuertemente para tener centros de diálisis públicos para facilitar la accesibilidad al sistema de salud de los pacientes y manifiesta que tienen problemas en la procuración de órganos, sobre todo, en el sector privado. Por último, consulta si hay alguna experiencia sobre los promotores de ablación que detentan una vigilancia administrativa para recordar a quienes tienen el rol de técnicos, las pautas a tener en cuenta sobre los pacientes que puedan ser posibles donantes, ya que es intención de la provincia incorporar esta estrategia.



### **Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti**

Informa que todo hospital tiene un protocolo de intervención cuando ocurre un fallecimiento, si en ese protocolo hospitalario se incorpora la consideración de la donación, eso queda incorporado definitivamente y es lo que ocurre en los hospitales que tienen mucha procuración de órganos.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Salta**

Informa que en su provincia se están realizando trasplante renal, de córnea y de medula ósea. Cuentan con 17 centros de diálisis ubicados la mayoría en la capital y el resto distribuidos en la provincia; cuentan con un centro renal de trasplante para niños, 3 centros para trasplantes de córneas y un laboratorio de histocompatibilidad que es de referencia en la zona del noroeste. Respecto a los pacientes, informa que cuentan con 955 pacientes en diálisis, y en lista de espera para trasplantes, tienen 222.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Misiones**

Informa que la provincia cuenta con una ley CUCAIMIS, que tiene como objetivo adherir con una norma provincial a todas las estrategias desplegadas a nivel nacional. La procuración de órganos y la política de trasplante es una prioridad para cualquier recurso humano que esté dentro del sistema sanitario público. El hospital Madariaga es un hospital insignia de la región que viene trabajando hace mucho tiempo con un gran equipo.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**

Respecto la diálisis peritoneal, propone pensar en un payer nacional de insuficiencia renal crónica para la detección precoz de los casos en el primer nivel y se evite llegar a la hemodialización y se pueda ofrecer otro menú prestacional que le cambie la vida al paciente y a toda la familia.

### **Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**

Comenta que se estuvo dialogando sobre el trabajo que debe hacerse en la detección del paciente diabético e hipertenso y la búsqueda de la función renal en estos pacientes, como también asociar mediante REMEDIAR con la entrega de medicación su evolución. Una vez efectuada esta búsqueda de función renal, empezar a trabajar con el programa específico de salud renal tanto en la prevención o el manejo de la diálisis peritoneal. La idea es realizar más reuniones regionales con APS, los referentes de enfermedades crónicas y los hospitales sobre trasplantes y cuestiones afines a fin de realizar un diagnóstico, identificar las redes regionales y avanzar en ese sentido.

### **Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Manifiesta que, a los fines del cuidado individual, la aceleración del diagnóstico de trasplante es indispensable, pero con ello se logra solamente aumentar el listado de espera sin darse respuesta. Considera que el diagnóstico precoz en insuficiencia renal es algo que se puede mejorar, y por otro lado, respecto a la procuración estima que se debe poner en valor el trabajo realizado por los mismos con un reconocimiento desde lo social y a nivel sanitario.

### **Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa**



Respecto a hipertensión y diabetes, manifiesta que es una asignatura pendiente, ya que en un año se producen 18.000.000 (dieciocho millones) de muertes por hipertensión arterial. En la provincia se está realizando un trabajo de intervención comunitaria en el tratamiento de hipertensión arterial con el objetivo de que el paciente sea tratado y no solo que sea diagnosticado. Agrega que también se está realizando un trabajo similar con diabetes con diferentes características.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán**

Expone que cuentan con un hospital en la provincia que es de los que más procura órganos en la Argentina, y ello es gracias al equipo de profesionales que trabajan de forma activa constantemente en las terapias intensivas. Agrega que a partir de la oferta de consultorios virtuales instrumentados por COVID, se está llamando a los pacientes con hipertensión y diabetes a fin de realizar el seguimiento de los mismos y generándose los turnos adecuados.

### **2.- Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia.**

#### **Estado de situación y Firma de convenios.**

**Presentación: Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Estado de situación y Firma de convenios, a cargo de la Secretaria de Acceso a la salud, Dra. Sandra Tirado (Anexo II)**

### **Ministerio de Salud de la provincia de Chubut**

Manifiesta que es importante el aporte que ha efectuado la ley ya que implica un cambio de paradigma y se debe continuar avanzando en esta línea.

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Informa que el Consejo de Administración del Hospital Garrahan nombró como Presidenta a la Dra. Gabriela Bauer y en la Dirección de Salud Perinatal y Niñez, se encontrará a cargo la Dra. Liliana Filkelstein. Tanto desde el Hospital Garrahan como desde la Dirección, se vuelva a trabajar en red fuertemente con los hospitales dándole impulso a la ley y avanzando con una mirada federal.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**

Expone que la leche constituye una herramienta muy importante para fortalecer el acceso y el apego al sistema de salud, por lo que es un factor a tener en cuenta. Informa que desde su provincia continuarán haciendo entrega de la leche desde el sistema de salud, ya que la distribución de leche empodera a los centros de atención primaria y acercan a la población al sistema de salud.

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Manifiesta que justamente de eso se trata el federalismo, por lo que las jurisdicciones deberán atender a este nuevo paradigma realizando acciones que colaboren con ello, pero también se entienden las realidades de cada provincia.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén**



Informa que desde el año 2015 su provincia viene trabajando en la línea de los 1000 días, por lo que se suma a la estrategia del gobierno nacional. Por otro lado, comenta que también vienen trabajando en el parto respetado en el sector público como en el privado a fin de disminuir el intervencionismo de las cesáreas y también en la certificación de la leche materna. Felicita al equipo de Nación y al propio que trabajan en estas acciones muy concretas para disminuir la barrera de acceso y refiere que la provincia efectuará la compra de leche a nivel provincial ya que la leche representa para su jurisdicción una cuestión simbólica a través de la cual se generan los controles de salud.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Expone que la estrategia desde Nación es brindar un monto para la compra de la leche asignado a la madre, pero siempre se acompañan las decisiones que tome cada provincia. Considera que Nación siempre está abierto a las propuestas y se está planteando un cambio de paradigma y se asumen los riesgos de ese cambio. Siempre se mantiene una mirada federal en la toma de decisiones, aunque no se encuentren todas las jurisdicciones de acuerdo. Abre el espacio para recibir comentarios y que se sumen propuestas y se trabaje en acercar a la ciudadanía a los centros de salud con nuevas estrategias.

#### **Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**

Expone que el plan materno infantil tiene 50 años desde su implementación, por lo cual el desafío fue plantear las fortalezas que tiene y repensar en qué aspectos se podía mejorar. Con esta nueva estrategia se busca empoderar al ciudadano y ciudadana. Aclara que el monto del valor de la leche será ajustado cada tres meses para no quedar desfasado con la inflación.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Chaco**

Informa que su provincia cuenta con un equipo trabajando respecto a la ley de 1000 días, habiéndose sancionado la adhesión a la ley nacional mediante decreto firmado por el gobernador. Cuentan con 9.500 (nueve mil quinientas) embarazadas en control, sin cobertura de obra social y solo 3.600 (tres mil seiscientas) registradas en ANSES, por lo que será un proceso la incorporación de las embarazadas a la AUH. Agrega que en su provincia se continuará comprando leche para su distribución, manteniéndose ambos sistemas, esto es, otorgar la leche y otorgar el dinero hasta que se puedan mejorar los registros.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Chubut**

Considera que el Ministerio siempre ha escuchado a las provincias y que durante la pandemia el nivel central siempre brindó apoyo con equipos, presupuesto, lo que ha permitido transitar de la mejor manera la situación sanitaria. Con respecto a la leche, informa que en su provincia se aumentó la partida presupuestaria de los hospitales para la compra de leche, ya que la logística de distribución que implicaba recibirlas desde Nación y luego distribuirlas era más costosa.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Comenta que desde la mirada del territorio a veces se pierde la mirada del nivel central, pero se encuentra abierta a recibir propuestas a fin de resolver las inquietudes, más allá de eso considera que la medida es buena y es un avance en favor el acceso de la ciudadanía a la salud. Cualquier cambio de paradigma trae





desacuerdos y desafíos. Propone que se conforme una comisión de la ley 1000 días para trabajar fuertemente en acciones de esta ley.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos**

Comenta que la entrega de leche fortificada en los centros de salud tiene un peso simbólico y que la ley de 1000 días recoge políticas de gestación, nacimiento y pos nacimiento. De alguna manera, desde la salud pública se estaba asistiendo a una situación de pobreza, donde la conversación que se da con la persona gestante es en el centro de salud en el contexto de la entrega de leche. Una de las problemáticas que ve en este cambio de paradigma, es el desfasaje por inflación que puede sufrir el monto destinado a la compra de la leche. Por último, informa que la provincia ha definido contar con una mesa interministerial de primera infancia, donde se propone a los municipios la adhesión a fin de realizar estrategias intersectoriales e interjurisdiccionales para avanzar con la ley de 1000 días, IVE e ILE.

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Se observa que todos desean avanzar con esta política de 1000 días, pero el desacuerdo surge respecto a la entrega de la leche. Considera que la entrega de la leche fortificada es una política sobreestimada en tanto se sabe que no llegaba al 100% de la población que debía encontrarse cubierta, y destaca que no se debe subestimar a la población que recibirá este beneficio ya que es una oportunidad para empoderarse en cómo alimentar a su hijo. Resalta que el cambio de paradigma es difícil, pero es posible, y solicita tener tolerancia mutua y contar con una mirada abierta a fin de trabajar en conjunto y avanzar en este sentido.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe**

Expone que el cambio de mirada es complejo y que se deberá trabajar con las familias en educar a fin de que sepan qué elegir y a dónde destinar ese monto; por otro lado, también se deberá capacitar a los agentes de salud para que repliquen la información en las familias. Informa que en su jurisdicción se está comprando leche, pero como una estrategia de transición.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca**

Informa que su provincia está en proceso de adhesión a la ley de 1000 días nacional, por lo que se ha comenzado a trabajar con una mesa interministerial desde el año pasado (Ministerio de Salud- Ministerio de Desarrollo Social- Ministerio de Educación-Registro Civil-ANSES) haciéndose un diagnóstico de situación para comenzar con el desarrollo de la política de 1000 días. Se ha tomado la ley como un marco para organizar todas las actividades que ya se venían haciendo por separado; se está capacitando al personal, se está trabajando con la leche de fórmula y en la registración y unificación de la base de datos.

### **Ministerio de Salud de la provincia de San Juan**

Celebra la mirada integral de la ley de los 1000 días y comenta que en su provincia han avanzado en "mis segundos 1000 días", lo que apunta al cuidado de los niños hasta los 5 años, haciendo hincapié en el desarrollo, la afectividad y la prevención de mortalidad por violencia. Manifiesta que el cambio respecto a la distribución de la leche será un proceso de adaptación para la población como para los equipos de salud y considera que la medida está destinada a optimizar la cobertura de lo que no se estaba alcanzando.



### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Propone que se cree la Comisión y se determinen puntos y ejes para llevar adelante las políticas de la ley de 1000 días, a fin de estimular los controles de los niños y niñas en los centros de salud y generar diferentes acciones. Manifiesta que se encuentra abierta a recibir cualquier tema que consideren las jurisdicciones como relevantes.

### **Secretario de Equidad en Salud, Dr. Victor Urbani**

Informa que se envió el convenio de médicos comunitarios para que sean firmados por los sres. Ministros y sras. Ministras.

### **3.- Integración del Sistema de Salud: una construcción federal.**

#### **Integración del Sistema de Salud: una construcción federal, a cargo de la Subsecretaria de Articulación Federal, a cargo de la Dra. Verónica de Cristóforo. (Anexo III)**

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Expone que es un momento relevante para avanzar en generar medidas para integrar el sistema de salud de manera sostenida, y aunque la temática es compleja, considera que pueden armonizarse las prestaciones, el presupuesto y el talento humano y plantea continuar debatiendo y analizar propuestas e ideas en función de las inquietudes o preocupaciones que surgieron en los CORESAS. Manifiesta que se debe fortalecer el sistema público con una decisión de integración de salud trabajando con los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD), avanzar en relación al talento humano, trabajar con PAMI y analizar la situación legislativa, para lo cual se propone conformar distintas comisiones a esos efectos. Resalta que se debe cambiar el concepto y pensar en calidad en el acceso a la atención primaria, y que los financiadores atiendan integralmente las cuestiones de salud. Informa que para avanzar en estas cuestiones trabajarán fuertemente las Subsecretarias de Medicamentos e Información Estratégica, y de Integración de los Sistemas para generar acciones, indicadores y pasos a seguir. La idea es trabajar con los subsectores en varios compromisos, y no solo en optimizar el financiamiento. Por otro lado, refiere que la pandemia nos ha generado contar con nuevos datos e información que debe ser capitalizada e institucionalizada, por lo que desde la rectoría del Ministerio, se acompañará a las estrategias provinciales e invita a las obras sociales provinciales y a los privados a trabajar en conjunto.

### **Superintendente de Salud de la Nación, Dr. Daniel López**

Informa que la Superintendencia maneja los fondos de redistribución de las obras sociales, siendo esta una tarea compleja, a lo que se le agrega la temática de la discapacidad, la que se lleva un gran porcentaje del presupuesto (alrededor del 60%). Manifiesta que se está trabajando en un consenso con todas las provincias para rever la ley de discapacidad, como también se está trabajando en ensamblar la dinámica de los hospitales públicos de gestión descentralizada bajo una única plataforma de recupero que está empezando a funcionar; actualmente hay 300 (trescientos) hospitales que se encuentran subidos a la plataforma.



La idea es crear una red única de prestación bajo una plataforma de recupero, para lo cual se debe reformular todo el sistema, siendo fundamental que todos los hospitales descentralizados se anoten para obtener el recupero de manera directa.

#### **Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Expone que se debe pensar el nivel de transparencia se le va a solicitar al prestador de salud y qué servicios va a recibir el paciente. El formato de contratación debe estar claro debiéndose expresamente manifestar qué se incluye en el primer nivel de atención.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Comenta que cuando se hace referencia a armonizar el financiamiento, no se incluye solo la cuestión monetaria sino que debe pensarse en calidad y acceso tanto del sector público como del privado. Propone que en la Comisión de Integración del Sistema de Salud, participe la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires debido a las complejidades que tienen ambas jurisdicciones. Asimismo, propone luego juntar a todos los actores involucrados para iniciar la gestión de estas acciones.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe**

Manifiesta que se debe hablar de la fragmentación financiera pero también de la geográfica, es decir, no solo tener en cuenta al sistema público y privado, sino que el público a su vez se encuentra fraccionado en nivel nacional, provincial y municipal. Se debe trabajar en calidad y en los costos como valor, y refiere que en su provincia vienen articulando bien con la obra social provincial y con los prestadores privados.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba**

Informa que en su provincia existen 427 (cuatrocientos veintisiete) municipios, lo que implica una gran descentralización, por lo cual, a nivel provincia se ha planteado un modelo de atención, de gestión y de financiamiento, estableciéndose líneas priorizadas de cuidado y un modelo de financiamiento mixto (entra SUMAR, el pago por desempeño y otros).

#### **Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja**

Comparte que se deben fortalecer e institucionalizar las distintas medidas de la pandemia, como por ejemplo la implementación de los COES, ya que la multisectorialidad ha ayudado mucho en sobrellevar el COVID, como también la digitalización de datos. Informa que el 80% de su población se atiende en el sector público o con la obra social provincial por lo que le resulta indispensable la integración de los sistemas. Por otra parte, comenta que se está trabajando la ley de los 1000 días junto a la obra social provincial y el programa SUMAR.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Considera que la COSSPRA es un aliado fundamental para trabajar en la integración, como así también la Agencia Nacional de Discapacidad; se deben pensar en pasos estratégicos para avanzar, más allá de la necesaria reforma estructural. El consenso de todos los Ministros es lo que permitirá dar el primer paso.



Expone que el otro desafío enorme, es el sistema de información, ya que existe una diversidad al respecto, por lo que invita a que éste sea un eje a tratar ya que es fundamental a la hora de determinar qué datos e indicadores se usarán para unificar la información.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa**

Manifiesta que todos los Ministros deben ponerse de acuerdo en avanzar con la integración del sistema de salud logrando acuerdos básicos, por ejemplo, acordar sobre medicamentos, el costo que se destine a ellos, etc.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Chubut**

La integración del sistema es un tema que debe ser abordado, y que, desde su experiencia, trabajar con la obra social provincial ha funcionado, lográndose avances en la equidad de distribución de recursos y en la llegada de los programas a quienes debe llegar, por lo que celebra la iniciativa y refiere que los países deben ser graduales.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires**

Manifiesta que se cuenta con la posibilidad histórica de impulsar un movimiento con reformas estructurales del sistema de salud, por lo que estima que debe trabajarse hacia adentro fuertemente con los subsectores a fin de no dejar a nadie de lado. Plantea la posibilidad de imponer condiciones mínimas a las obras sociales, las que seguramente serán trasladadas a sus proveedores, por lo que se debe analizar bien a la hora de reformular el sistema. Le parece importante incluir a la seguridad social en esta discusión. También solicita que avanzada esta temática se comunique de manera eficiente a la población a fin de que puedan exigir lo que por derecho les corresponde.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

El objetivo de esta propuesta es el pueblo y su salud, para que independientemente de donde viva y qué prestador de salud tenga, reciba una atención con calidad, de forma equitativa y siempre cuente con acceso. El acceso a la salud como un derecho es algo que se debe trabajar y debe agregársele racionalidad en la indicación médica, es decir, no se deben otorgar prestaciones que no tienen evidencia científica ya que desbalancea al sector de salud de manera financiera. Propone gestionar debates con los distintos poderes del estado, los prestadores de salud y con los diversos subsectores a fin de avanzar y generar espacios de diálogo.

#### **Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Manifiesta que los modelos de pago tienen dificultades cuando no hay gobernanzas al respecto o las instituciones de control fracasan. El sistema sanitario actual tiene una gran desorganización por lo que debe darse un debate más profundo en otro ámbito. Acuerda con la provincia de La Pampa en realizar acuerdos mínimos y básicos para avanzar sobre esta temática.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**



Considera adecuado trabajar por regiones y en generar acuerdos mínimos. Manifiesta que se debe tener en cuenta que el país no es uno solo y que hay realidades distintas en el norte como en el sur.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Salta**

Informa que se está trabajando a través de convenios de gestión con los distintos subsectores, y considera que cada provincia debe hacer el trabajo que crea necesario.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza**

Manifiesta su acuerdo con lo expresado y comenta que durante la pandemia se logró articular eficientemente con los subsectores de salud, pero se requiere un análisis más profundo para poder avanzar en la integración; celebra que este sea un tema de discusión y que se lleve adelante de manera regional.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Invita a las provincias a ser muy proactivas en la resolución de estas cuestiones, si bien Nación puede acompañar con un paraguas de medidas, es cada jurisdicción la que debe avanzar sobre estas medidas.

#### **4.- Eliminación de la transmisión materno infantil (vih, sífilis, hepatitis y chagas).**

**Presentación: Eliminación de la transmisión materno infantil (VIH, sífilis, hepatitis y chagas), a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias Dr. Juan Manuel Castelli. (Anexo IV)**

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba**

Comenta que los controles de las personas gestantes es una de las líneas priorizadas de trabajo de la provincia. Se encuentran trabajando en validaciones interprovinciales y uno de los problemas que encuentran es el registro de la información, por lo que con el área de epidemiología se plantearon diversas estrategias para seguir a los niños con chagas desde el primer nivel de atención, y destaca la importancia que tendría la unificación de la información.

#### **Representante de OPS/OMS en la Argentina, Eva de Llopis**

Informa que desde OPS se viene trabajando en la elaboración de guías con las provincias sobre la temática de la transmisión materno infantil y considera importante destacar que, si bien la pandemia ha retraído los controles, también demostró que el primer nivel de atención ha tenido una oportunidad única en demostrar su valor. Informa que la OPS acompañará a las provincias en llegar a las metas estipuladas.

#### **Director del Instituto Malbrán, Dr. Pascual Fidelio**

Informa que se logró conseguir que la técnica de PCR para la detección de la transmisión vertical o perinatal de Chagas para el recién nacido sea estándar, por lo que se está trabajando en trasladar esta tecnología a las provincias. Menciona que la provincia de Tierra del Fuego, se encuentra trabajando en la secuenciación completa de HIV, destacando con ello la interrelación profunda que se está desarrollando entre los programas nacionales y las jurisdicciones. Por último, comenta que se inauguró un nuevo laboratorio de Bioseguridad nivel 2 en el Instituto Nacional de Epidemiología de La Plata contando con la colaboración de varios actores de la salud (sectores públicos y privados).



### **Subsecretario de Estrategias Sanitarias Dr. Juan Manuel Castelli.**

Informa que se está trabajando para que los sistemas de información interoperen entre sí a fin de que se replique la información y la misma no se pierda, se busca obtener el mismo resultado capitalizado de registración como fue con Covid.

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

El trabajo del ANLIS Malbran, la Superintendencia de Servicios de Salud y la ANMAT, junto a la mirada federal y el trabajo desarrollado en conjunto ha sido un cambio grande. Refiere que estos tres organismos otorgan jerarquía a la gestión sanitaria y han tenido un rol fundamental en la pandemia. En conclusión, resume que, por lo expuesto, todos se encuentran de acuerdo en que la eliminación de la transmisión de virus materno infantil es una línea que se debe priorizar.

### **5.- Campaña nacional de seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis.**

**Presentación: Campaña nacional de seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis: Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias. (Anexo V)**

### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Informa que a la brevedad saldrá la resolución para el traspaso de fondos para la Campaña Nacional de seguimiento de sarampión, rubéola, paperas y poliomielitis, pero existe un atraso de rendición de fondos del 2011 en diversas jurisdicciones. En este sentido, se plantea generar acciones que mejoren la eficiencia de las transferencias. Expone que las jurisdicciones deben ponerse de acuerdo en el método de transferencia y el método de rendición ya que han rendido pocas provincias las transferencias efectuadas años atrás.

Comenta que desde Nación se observa que hay 12 jurisdicciones a las que se pueden transferir a través del programa SUMAR para llevar adelante la campaña de vacunación y con ello paguen al recurso humano interviniente. Las provincias que no pueden pagar recurso humano de esta manera, deberán analizar sus normativas para modificar dicha situación o bien pagar el recurso humano con presupuesto de la provincia y destinar el recurso de la campaña a bienes de capital. Por último, propone hacer una reunión bilateral con cada jurisdicción para analizar cada situación.

### **6.- Vacunación COVID-19 próximos pasos.**

**Presentación: Vacunación Covid 19 próximos pasos a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli (Anexo V)**

Informa que la CoNaIn todavía no generó un consenso sobre la vacunación de refuerzo en niños de 5 a 11 años, por lo que solicita a las provincias que expresen su mirada al respecto. Por otro lado, comenta que se está trabajando fuertemente con el área de Comunicación de Presidencia a fin de estimular la aplicación de refuerzos ya que es necesario acelerar la vacunación.

### **Ministerio de Salud de la provincia de Salta**



Menciona que en su provincia existe un grupo reticente a la aplicación de la vacuna que va de los 3 a 11 años y, sin embargo, se han desarrollado diversas estrategias como vacunación en supermercados y en canchas de fútbol a fin de no perder oportunidades, aunque reconoce que les está resultando dificultoso.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**

Manifiesta que, si se cuenta con las vacunas, se podría liberar la vacunación para aplicar el segundo refuerzo en niños de 5 a 11 años.

#### **Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

Informa que en Chile se está aplicando el primer refuerzo para niños de 5 años, por lo que se analizarán los datos brindados por ellos durante la semana. Agrega que hay disponibilidad de vacunas y con el aumento de casos se debería tomar una decisión sanitaria. Al bajar la percepción del riesgo, disminuye la vacunación por lo que se deben generar nuevas estrategias.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba**

Es importante desde COFESA, contando con la disponibilidad de vacunas, definir si se avanza con la vacunación de refuerzo en niños de 5 a 11 años.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Reitera que, desde la CoNaIn, aún no se ha efectuado ningún tipo de recomendación al respecto ya que se espera contar con más datos y evidencia científica (con la experiencia de Chile se podrá analizar más concretamente la situación). Se debe tener en cuenta que se busca proteger a los chicos frente a un aumento de casos.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires**

Informa que se cuenta con un estudio que informa sobre la caída de la eficacia de la vacuna Sinopharm frente a la variante Omicron, por lo que deberá tenerse en cuenta esta información, y considera que se debe avanzar con las segundas dosis de refuerzo antes de que aumenten los casos, realizando un buen seguimiento en el refuerzo heterólogo en los niños.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Chubut**

Manifiesta que se cuenta con los estudios de seguridad de las vacunas, considera que se debe avanzar en la vacunación de refuerzo e iniciar con los niños de 5 a 11 años con factores de riesgo y comorbilidades.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa**

Manifiesta que, si se decide avanzar con el refuerzo en menores, se debería convocar a la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) a fin de que acompañe la decisión.

#### **Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz**



Comenta que se dictó la Resolución N°978/22-MS de creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de los equipos de salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS). A partir del mismo, las empresas deberán cumplir con una capacitación para los trabajadores en cuestiones de seguridad, y también deberán generar encuestas de percepción en atención ambulatoria. Este incentivo es abonado por ANSES pero sus condiciones son evaluadas en el Ministerio de Salud.

Por otro lado, comenta que se está trabajando en la temática de residencias, debido al retraso que generó la pandemia. Refiere que se acordó con los referentes de recursos humanos extender el tiempo que tiene el postulante para presentar su título original, que implica la reserva de la vacante para el ingreso el 1 de octubre. Para los profesionales que tengan su título en trámite, los referentes de recursos humanos de la jurisdicción efectuarán el seguimiento correspondiente ya que nadie puede ser contratado si no cuenta con la documentación original.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Consulta si alguien tiene dudas respecto a lo expuesto sobre hepatitis.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba**

Comenta que es necesario contar con una guía sanitaria a fin de determinar cuándo se da un cuadro de hepatitis aguda en menores de 16 años.

#### **Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado**

Informa que estará saliendo próximamente una guía sobre qué hacer y cómo manejarse desde el primer nivel de atención respecto a hepatitis, la cual será enviada a las jurisdicciones. Comenta que hay 10 casos de hepatitis en estudio y 5 ya fueron descartados.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa**

Propone que se comparta información sobre cannabis, ya que en su provincia lo invitan a participar de Comisiones y le gustaría acercarse al criterio sobre ello.

#### **Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**

Informa que su provincia cuenta con 50 (cincuenta) farmacias habilitadas para vender cannabis medicinal y se está utilizando para tratamientos de epilepsia, por ejemplo.

#### **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Comenta que se puede realizar una reunión con los referentes en la temática a fin de plantear todas las novedades sobre la ley de producción y resolver las inquietudes de manera integral desde COFESA. Por último, manifiesta que salud está pasando de trabajar la urgencia para discutir cuestiones más profundas que dejan huella y mayores oportunidades como ser la integración del sistema de salud, el impulso de la vacunación de chagas entre otras, a la par de atender los desafíos propios de la pandemia y sus nuevos enfoques.





## CONCLUSIONES

Se acordó:

1. Trabajar junto a las provincias en mejorar la procuración de órganos en el sistema sanitario con el acompañamiento del INCUCAI.
2. Conformar la Comisión de la ley 1000 días para determinar líneas y ejes para la implementación de esta política y estimular los controles de los niños y niñas en los centros de salud, generando diversas estrategias y acciones.
3. Avanzar en la integración del sistema de salud con todas las jurisdicciones y por regiones.
4. Incorporar a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires como participantes activos permanentes en la Comisión de Integración del Sistema de Salud, debido a la complejidad de sus jurisdicciones.
5. Trabajar junto a la COSSPRA y a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) sobre la integración del sistema de salud y armonizar los sistemas de información donde se efectúan los reportes como parte de esta integración.
6. Priorizar la estrategia sanitaria de eliminación de la transmisión materno infantil de VIH, sífilis, hepatitis y chagas.

## PROXIMO ENCUENTRO

No se determinó fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

## CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los Ministros han prestado conformidad al presente acta.

Dra. Carla Vizzotti  
Ministra de Salud de la Nación